



**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2012  
junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Abreviadas

## **FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al  
ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Abreviadas

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:**

Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2012  
Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio 2012  
Memoria Abreviada del ejercicio 2012

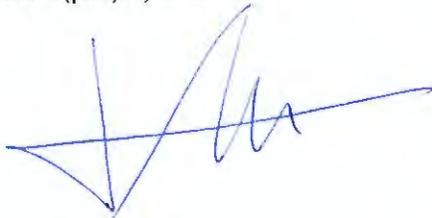
**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas**

**Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas****Al Patronato de FUNDACIÓN F.A.B.RE.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación F.A.B.RE.** (la "Fundación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación (véase nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación F.A.B.RE.** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos La atención respecto de lo señalado en la nota 2 de la memoria adjunta, en la que se detalla que las cuentas anuales del ejercicio 2012 son las primeras que el Patronato formula aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. El Patronato ha optado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria única de dicho Real Decreto, por considerar las cuentas anuales del ejercicio 2012 como cuentas anuales iniciales. Y respecto de lo señalado en la nota 29 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición de las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

BDO N(por)m, S.L.

**Jorge Montoya Arana**  
Socio - Auditor de Cuentas

Vigo, 3 de mayo de 2013

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**2012**

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**  
**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.462.992,01</b>
Inmovilizado material	Nota 5	1.993,00
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	2.460.999,01
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>538.463,95</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	128.438,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	6.766,42
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	93.367,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	309.891,83
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.001.455,96</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 18 Notas.*

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**  
**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.767.128,12</b>
Fondos propios		2.733.181,01
Dotación fundacional	Nota 9	2.329.520,09
Reservas	Nota 9	387.570,75
Excedente del ejercicio		16.090,17
Ajustes por cambios de valor	Nota 6.2	(59.265,23)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	93.212,34
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>79.931,16</b>
Deudas a largo plazo	Nota 7	79.931,16
Otras deudas a largo plazo		79.931,16
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>154.396,68</b>
Deudas a corto plazo	Nota 7	151.196,87
Deudas con entidades de crédito		18.376,28
Otras deudas a corto plazo		132.820,59
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.199,81
Proveedores	Nota 7	439,54
Otros acreedores	Nota 10	2.760,27
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.001.455,96</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 18 Notas.*

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**  
 (Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	2012
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	Nota 13	136.546,60
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		136.546,60
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	Nota 11.a	(297.539,45)
Ayudas monetarias		(297.539,45)
<b>Gastos de personal</b>	Nota 11.b	(60.095,55)
<b>Otros gastos de explotación</b>	Nota 11.c	(19.382,04)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	(418,89)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(240.889,33)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		253.645,81
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		2.891,75
<b>Diferencias de cambio</b>		441,94
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>256.979,50</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16.090,17</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	Nota 10	-
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>16.090,17</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		179.906,84
Subvenciones recibidas	Nota 13	33.036,86
Donaciones y legados recibidos	Nota 13	153.852,18
Otros ingresos y gastos	Nota 6.2	(6.982,20)
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>179.906,84</b>
<b>Reclasificación al excedente del ejercicio</b>		(136.546,60)
Subvenciones recibidas	Nota 13	(75.906,76)
Donaciones y legados recibidos	Nota 13	(60.639,84)
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(136.546,60)</b>
<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>43.360,24</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>59.450,41</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados Abreviada, el Balance Abreviado adjunto y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 18 Notas.*

## **FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2012**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación F.A.B.RE. (en adelante la “Fundación”) es una organización sin ánimo de lucro constituida en Madrid el 27 de octubre de 2003, por un período de tiempo indefinido. La Fundación es una entidad privada, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con número nacional 562 con fecha de 13 de enero de 2004 y en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con fecha de 22 de enero de 2010. Así mismo, también se encuentra inscrita con fecha de 17 de marzo de 2010 en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y con fecha de 5 de noviembre de 2010 en el Registro Galego de Axentes de Cooperación para o Desenvolvemento con número de registro 000212.

Con fecha 14 de marzo de 2010 la Fundación acordó la modificación de su denominación social de Fundación Ana Bacardí Regojo por Fundación F.A.B.RE.

Su domicilio social se encuentra en C/. Pablo Vidal, 8 – 1º A de Madrid. La Fundación desarrolla su actividad entre su domicilio social y las delegaciones que tiene en Vigo (Pontevedra), Cizur Menor (Navarra), Valladolid y Murcia.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Fundación, sus actividades tienen como fin cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural, sobre todo en provecho de personas o grupos marginados, careciendo de ánimo de lucro.

Los objetivos principales de la Fundación son los siguientes:

- Cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural.
- Cooperación internacional al desarrollo, educación al desarrollo y sensibilización al desarrollo y realización de proyectos de ayuda humanitaria de emergencia y post emergencia.
- Prestar asistencia social y apoyo educacional así como la integración de personas o grupos marginados.
- Promover el voluntariado y la acción social.
- Realizar cualesquiera actividades que redunden en provecho de grupos de personas desfavorecidas.

- Colaborar con otras fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Promover la integración de la mujer, la atención de la tercera edad, y todo tipo de actividades que favorezcan la solidez de la familia.

Los beneficiarios de la Fundación son las personas, grupos e instituciones españolas, países en vías de desarrollo, etc., con atención preferente a aquellas que no cuentan con la suficiente capacidad económica, salvo cuando se trata de prestaciones específicas, que se otorgan conforme a los principios de mérito, capacidad, imparcialidad y no discriminación.

Para la realización de sus fines, la Fundación cuenta con las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades y de personas físicas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 16 de junio de 2012.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en dichas Cuentas Anuales Abreviadas, en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012. No se estima que existan estimaciones y juicios que conlleven un riesgo significativo de dar lugar a ajustes relevantes en los valores contables de dichos activos, pasivos, ingresos y gastos en el próximo ejercicio.

En este sentido, las estimaciones más relevantes son las siguientes:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

**d) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan expresadas en euros.

**e) Comparación de la información**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2012 las primeras en las que se aplica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se consideran cuentas anuales abreviadas iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1491/2011 en su disposición transitoria única, se ha incorporado en esta memoria abreviada la Nota 20 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables“, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Fundación, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

**f) Agrupación de partidas**

Las Cuentas Anuales Abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance Abreviado o en las Cuenta de Resultados Abreviada.

**g) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Abreviado.

**h) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**i) Corrección de errores**

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**j) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012, formulada por la Patronato de la Fundación y pendiente de aprobación, es la siguiente:

	<b>2012</b>
<b>Base de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	16.090,17
<b>Total</b>	<b>16.090,17</b>
<b>Aplicación</b>	
Reservas	16.090,17
<b>Total</b>	<b>16.090,17</b>

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas son las siguientes:

a) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, sin que éste supere el valor de mercado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

El Patronato considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5-20	5-8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8,3-12,5	8-12
Equipos proceso de información	25	4

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las adquisiciones de inmovilizado tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de las mismas.

#### **b) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### **c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

La Fundación evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Fundación estimará el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

**d) Instrumentos financieros**

**Activos Financieros**

**Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de la transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados Abreviada.

**Activos financieros mantenidos para negociar**

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoraran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio.

Posteriormente estos activos financieros se valoraran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio.

#### **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se incluyen en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se incluye en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se adquieran.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajena, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la Cuentas de Resultados Abreviada.

#### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### **Pasivos Financieros**

##### **Débitos y partidas a pagar**

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina el resultado surgido al dar de baja dicho activo, y forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio en que tiene lugar.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

### **Créditos por la actividad propia**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

### **Débitos por la actividad propia**

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **e) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

**f) Impuesto sobre beneficios**

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de Fundaciones a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

La Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre el excedente económico correspondiente a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

**g) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **h) Provisiones y contingencias**

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas el Patronato de la Fundación diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria Abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

#### **i) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2012 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2012	Altas	Saldo a 31/12/2012
<b>Coste</b>			
Instalaciones técnicas y maquinaria	138,98	-	138,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.685,64	-	1.685,64
Equipos para procesos de información	688,23	554,00	1.242,23
	<b>2.512,85</b>	<b>554,00</b>	<b>3.066,85</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(39,02)	(20,85)	(59,87)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(299,63)	(164,85)	(464,48)
Equipos para procesos de información	(316,31)	(233,19)	(549,50)
	<b>(654,96)</b>	<b>(418,89)</b>	<b>(1.073,85)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.857,89</b>	<b>135,11</b>	<b>1.993,00</b>

Las altas del ejercicio se corresponden, fundamentalmente, con accesorios informáticos adquiridos por la Fundación para el desarrollo de su actividad en la oficina alquilada en Vigo.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

Es política de la Fundación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material. La cobertura de seguros contratada por la Fundación en relación con su inmovilizado material es superior al valor neto contable de los mismos, actualizándose periódicamente.

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	<b>Total</b>
Activos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	-	36.292,71	-	36.292,71
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.4)	-	-	550,00	550,00
Activos disponibles para la venta (Nota 6.2)	2.424.156,30	-	-	2.424.156,30
<b>Total</b>	<b>2.424.156,30</b>	<b>36.292,71</b>	<b>550,00</b>	<b>2.460.999,01</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	<b>Total</b>
Activos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	93.367,28	-	93.367,28
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.4)	-	128.438,42	128.438,42
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1)	-	309.891,83	309.891,83
<b>Total</b>	<b>93.367,28</b>	<b>438.330,25</b>	<b>531.697,53</b>

**6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
Cuentas corrientes	309.780,39
Caja	111,44
<b>Total (Nota 6)</b>	<b>309.891,83</b>

Al 31 de diciembre de 2012, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con cuentas corrientes en entidades de crédito en las que no existen restricciones a su disposición.

**6.2) Activos disponibles para la venta a largo plazo**

El detalle y movimiento de los activos financieros clasificados como instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2012 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>	
Valorados a valor razonable	124.493,08
Valorados a coste	2.299.663,22
<b>Total (Nota 6)</b>	<b>2.424.156,30</b>

Los activos disponibles para la venta valorados a valor razonable se corresponden, en su totalidad, con acciones de sociedades cotizadas adquiridas por la Fundación con el fin de rentabilizar sus activos a través de la obtención de dividendos y el posible beneficio futuro en su venta.

Durante el ejercicio 2012 la Fundación ha dotado una corrección valorativa de estos activos por importe de 6.982,20 euros. El importe de la corrección valorativa, al 31 de diciembre de 2012 recogida en el patrimonio neto de la Fundación, asciende a 59.265,23 euros.

Los activos disponibles para la venta valorados a coste se corresponden íntegramente con dos donaciones recibidas en los ejercicios 2003 y 2005 de acciones de la sociedad Bacardí Limited. Dichas acciones fueron valoradas por el Patronato de la Fundación en el momento de la donación por su valor de mercado, valorando las 10.341 acciones recibidas en 2003 a 67,89 euros la acción y las 10.000 acciones recibidas en 2005 a 159,75 euros la acción. En la escritura de donación de las acciones se recoge la obligación de que éstas formen parte de la dotación fundacional (véase nota 9).

Durante el ejercicio 2012, la Fundación no ha dotado ninguna corrección valorativa de estos activos pues su valor razonable, calculado en base al patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes al 31 de diciembre de 2012, es superior al valor en libros.

**6.3) Activos a valor razonable con cambios en resultados**

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2012	
	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Mantenidos para negociar	36.292,71	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	93.367,28
<b>Total (Nota 6)</b>	<b>36.292,71</b>	<b>93.367,28</b>

Durante el ejercicio 2012 la Fundación dispone de varios fondos de inversión que componen la partida de activos mantenidos para negociar a largo plazo. Debido a que las necesidades de liquidez de la Fundación están cubiertas a corto plazo, el Patronato ha clasificado estos activos en el largo plazo, no teniendo un vencimiento definido.

Durante el ejercicio 2012 la Fundación adquiere depósitos de la entidad financiera Bankinter por un importe de 93.367,28 euros, con un vencimiento inferior al año, por lo que se clasifican como inversión mantenida hasta el vencimiento a corto plazo.

**6.4) Préstamos y partidas a cobrar**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2012	
	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones afectas a la actividad propia</b>		
Otros deudores de la actividad propia	-	128.438,42
<b>Total créditos por operaciones afectas a la actividad propia</b>	<b>-</b>	<b>128.438,42</b>
<b>Créditos por operaciones no afectas a la actividad propia</b>		
Fianzas y depósitos	550,00	-
<b>Total créditos por operaciones no afectas a la actividad propia</b>	<b>550,00</b>	<b>-</b>
<b>Total (Nota 6)</b>	<b>550,00</b>	<b>128.438,42</b>

A 31 de diciembre de 2012, la partida otros deudores de la actividad propia recoge el importe transferido a las entidades colaboradoras de los proyectos realizados por la Fundación y que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecución.

Su detalle al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
Comunidad de Madrid – Guatemala	112.487,00
Fundación Cajazol - Guatemala	9.800,17
Otros	6.151,25
	<b>128.438,42</b>

La mayor parte de estas ayudas serán abonadas una vez sean adecuadamente justificadas por la Fundación. El Patronato de la Fundación considera que ha cumplido todos los requisitos para percibir estas ayudas.

#### **NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros a largo plazo de la Fundación al 31 de diciembre de 2012, cuyo importe asciende a 79.931,16 euros se corresponden íntegramente con la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y la clase de “Derivados y otros”.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Derivados y Otros</b>	<b>Total</b>
Débitos y partidas a pagar	18.376,28	133.260,13	151.636,41
<b>Total</b>	<b>18.376,28</b>	<b>133.260,13</b>	<b>151.636,41</b>

Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 recoge un saldo acreedor derivado de un error cometido por una entidad bancaria en el pago de una subvención. A fecha de formulación de esta cuentas anuales abreviadas esta situación ya ha sido regularizada.

El detalle de derivados y otros al 31 de diciembre de 2012 se indica a continuación:

	<b>Saldo a 31/12/2012</b>	
	<b>Largo Plazo</b>	<b>Corto Plazo</b>
<b>Por operaciones afectas a la actividad propia</b>		
Proveedores	-	439,54
<b>Total por operaciones afectas a la actividad propia</b>	<b>-</b>	<b>439,54</b>
<b>Por operaciones no afectas a la actividad propia</b>		
Deudas con partes vinculadas	-	230,00
Deudas transformables en subvenciones (Nota 13)	79.931,16	132.590,59
<b>Total por operaciones no afectas a la actividad propia</b>	<b>79.931,16</b>	<b>132.820,59</b>
<b>Total derivados y otros</b>	<b>79.931,16</b>	<b>133.260,13</b>

**NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que la totalidad del saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2012 acumula un aplazamiento inferior al plazo legal de pago, al igual que en el ejercicio anterior.

Asimismo, se informa de que la totalidad de los pagos a proveedores efectuados durante el ejercicio se han hecho dentro del plazo legal de pago.

**NOTA 9. FONDOS PROPIOS**

El detalle de los fondos propios de la Fundación al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
Dotación fundacional	2.329.520,09
Reservas	387.570,75
Excedente del ejercicio	16.090,17
<b>Total</b>	<b>2.733.181,01</b>

La dotación fundacional está formada por 30.000 euros de capital en efectivo y 2.299.520,09 euros de acciones de la sociedad Bacardí Limited donadas a la Fundación en 2003 y 2005 (véase nota 6.2).

Las reservas son de libre disposición para la Fundación.

**NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>31/12/2012</b>	
	<b>A Cobrar</b>	<b>A Pagar</b>
<b>Corriente:</b>		
Retenciones y pagos a cuenta	5.313,73	-
Retenciones por IRPF	-	1.368,87
Organismos de la Seguridad Social	-	1.391,40
Subvenciones	1.452,69	-
	<b>6.766,42</b>	<b>2.760,27</b>

Las actividades relacionadas con el desarrollo de los fines de la Fundación contemplados en sus estatutos están exentas de IVA.

Con el acogimiento realizado por la Fundación a la Ley de Mecenazgo y en virtud de la aplicación del régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención de la totalidad de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por tanto la base imponible difiere del resultado contable.

La Fundación espera declarar una base imponible y una cuota por Impuesto sobre Sociedades de 0 euros, tras la aprobación de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que también tiene abierto el ejercicio 2008. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

### **NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**

#### **a) Ayudas monetarias y otros**

Ayudas monetarias a entidades recoge los importes de las prestaciones concedidas por la Fundación a determinadas entidades para desarrollar diversos proyectos, en base a los correspondientes convenios formalizados con las mismas.

Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad de las ayudas entregadas por la Fundación se corresponden con ayudas monetarias. El detalle de las mismas para cada una de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2012 se ha detallado en la nota 12.1.

#### **b) Gastos de personal**

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>31/12/2012</b>
Sueldos y salarios	45.870,75
Seguridad Social	14.224,80
	<b>60.095,55</b>

**c) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>31/12/2012</b>
Arrendamientos y cánones	3.927,00
Servicios de profesionales independientes	1.702,58
Servicios bancarios y similares	1.199,02
Suministros	2.619,67
Otros servicios	9.933,77
	<b>19.382,04</b>

La mayor parte de los gastos reconocidos como “Otros servicios”, se corresponden con gastos de desplazamientos y alojamiento del personal y patronos de la Fundación.

## **NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **12.1) Actividad de la entidad**

#### **a) Actividades realizadas**

La Fundación pivota sobre el valor fundamental de la familia y su capacidad generadora de seres humanos libres que transmitan valores de convivencia, solidaridad y entrega, por eso todos sus proyectos se encaminan a mejorar, de una manera o de otra, la calidad de vida de la familia, a su fortalecimiento y a la protección de las condiciones de vida de sus miembros.

Desde 2003 ha apoyado a personas desfavorecidas sin distinción de raza, cultura, religión, sexos o procedencia geográfica. Su trabajo se ha extendido fuera de nuestras fronteras y actualmente además de España, trabaja en Mozambique, Guatemala, Haití, México, Cuba, Lituania, Kenia, Etiopía, Namibia, Costa de Marfil, Ecuador, Estonia y Polonia.

Además pretende concienciar y sensibilizar a los ciudadanos de los países desarrollados sobre la realidad de la pobreza en todas sus vertientes. A través de sus proyectos lleva a cabo su compromiso en la defensa de una sociedad más justa y el reparto equilibrado de los bienes.

En el ejercicio 2012 la Fundación continuó con la implementación de su plan de fortalecimiento institucional con proyectos de sensibilización en las diversas sedes: Madrid, Navarra, Murcia, Galicia y Castilla León a través de proyectos de sensibilización en cooperación al desarrollo y voluntariado.

Los países de intervención fueron países del este de Europa (apoyando intervenciones a favor de la familia), Mozambique, Guatemala, Perú, Bolivia y Cuba. Tal y como se establece en la Estrategia de la Fundación para 2009-2014, y en los sectores que ahí se establecen, es decir con la definición sectorial de los Objetivos del Milenio.

Los proyectos apoyan a la familia y a la mujer vulnerable, así como al a infancia de países en vías de Desarrollo, la cultura y la formación como eje y base del desarrollo. También se mantuvieron los proyectos asistenciales y sociales que se vienen llevando a cabo en España y en Inglaterra.

Para determinados proyectos desarrollados en Países en Vías de Desarrollo se establecieron convenios de colaboración entre la Fundación y un socio local, los cuales se conforman principalmente por entidades sin ánimo de lucro situadas en el país.

**Cooperación al desarrollo en Guatemala**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades - Cooperación internacional
<b>Lugar de desarrollo</b>	Guatemala

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 en Guatemala han sido los siguientes:

- Programa Socioeconómico de generación de ingresos para mujeres indígenas del ámbito rural, en el Altiplano en Guatemala.
- Atención primaria de la desnutrición crónica en niños de los departamentos Totonicapán, Sololá y Quetzaltenango y la conformación de redes de voluntarios en salud.
- Atención primaria en salud y recuperación nutricional de familias del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán afectadas por desastres naturales.
- Apoyo integral para el fomento de iniciativas empresariales como medio de empoderamiento y generación de ingresos de las mujeres y fortalecimiento de estructuras para incidir en la recuperación nutricional de niños, departamento de Suchitepéquez.
- Proyecto IJA para la Micro MBA y micro crédito a la mujer rural de Guatemala.
- Recuperación nutricional de familias en riesgo, por medio de la atención primaria en salud y nutrición, de los municipios de Comitancillo, Tejutla, Concepción Tutuapa y San José Ojetenam, con un alto grado de vulnerabilidad y afectación por desastres naturales.
- Proyecto Mujer Empresaria Guatemala.
- Fomento de la inserción socio profesional de la mujer rural, a través de la formación técnica productiva, el apoyo integral en servicios empresariales y el acceso al crédito en Guatemala.
- Promover la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y el desarrollo de competencias emprendedoras de mujeres indígenas del área rural, que le brinde un espacio para la generación de empleo autónomo y les haga salir del umbral de la pobreza en Guatemala.
- Promoción de la educación de niñas en Área Rural del Suroccidente de Guatemala.

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	60	1.400
Personal voluntario	-	10	-	200
	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>60</b>	<b>1.600</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	139.622
	<b>100</b>	<b>139.622</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>6.000,00</b>	<b>99.807,99</b>
a) Ayudas monetarias	6.000,00	99.807,99
<b>Gastos de personal</b>	<b>647,26</b>	<b>20.273,20</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>253,97</b>	<b>3.816,35</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.901,23</b>	<b>123.897,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.901,23</b>	<b>123.897,54</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	6.000,00	99.807,99
Atención a mujeres indígenas	Número de mujeres indígenas atendidas	-	105.000
Atención a niños desnutridos	Número de niños desnutridos atendido	-	34.622
Capacitación de mujeres	Número de mujeres capacitadas	-	80.000
Concesión de microcréditos	Número de microcréditos concedidos	-	2.000

**Cooperación al desarrollo en Cuba**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades - Cooperación internacional
<b>Lugar de desarrollo</b>	Cuba

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 en Cuba han sido los siguientes:

- Ayuda humanitaria en Santiago de Cuba y provincia.
- Fortalecimiento de la capacidad asistencial del conjunto de servicios del Hogar San Rafael de la Habana.
- Reconstrucción de centro social Baltoni-La Maya (Santiago de Cuba).

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	180	550
Personal voluntario	-	40	-	450
	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>180</b>	<b>1.000</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.600	5.520
	<b>2.600</b>	<b>5.520</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>54.000,00</b>	<b>34.123,58</b>
a) Ayudas monetarias	54.000,00	34.123,58
<b>Gastos de personal</b>	<b>5.825,34</b>	<b>7.964,47</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>2.285,73</b>	<b>1.304,78</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>62.111,07</b>	<b>43.392,83</b>
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>62.111,07</b>	<b>43.392,83</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	54.000,00	34.123,58
Atención a enfermos y encamados	Número de atendidos	-	2.770
Atención a niños y madres desnutridos	Número de atendidos	-	2.750
Rehabilitación de hogares	Número de hogares rehabilitados	-	5

**Cooperación al desarrollo en Bolivia**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades - Cooperación internacional
<b>Lugar de desarrollo</b>	Bolivia

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 en Bolivia han sido los siguientes:

- Promoción y consolidación del sistema de micro crédito rural dirigido a mujeres campesinas/productoras de leche en el municipio de Yotala, (Bolivia)” Fase Complementaria.
- Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el núcleo educativo de Chalviri, Municipio de Tacobamba.
- Consolidación de la diversificación alimentaria sostenible en once comunidades del Municipio Tacobamba - Potosí”.
- Fase III del Proyecto Integral para garantizar la alimentación de familias indígenas vulnerables a la inseguridad alimentaria (VAM), que habitan en comunidades rurales del sur de Bolivia.

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	180	900
Personal voluntario	-	10	-	-
	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>180</b>	<b>900</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.099	7.920
Personas jurídicas	-	11
	<b>8.099</b>	<b>7.931</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>181.000,00</b>	<b>81.073,20</b>
a) Ayudas monetarias	181.000,00	81.073,20
<b>Gastos de personal</b>	<b>19.529,66</b>	<b>13.032,77</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>7.661,46</b>	<b>3.099,99</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>208.191,12</b>	<b>97.205,96</b>
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>208.191,12</b>	<b>97.205,96</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	181.000,00	81.073,20
Atención a mujeres indígenas	Número de mujeres indígenas atendidas	-	2.420
Atención a niños desnutridos	Número de niños desnutridos atendido	-	2.500
Capacitación de agricultores	Número de agricultores	-	3.000
Entrega de semillas	Kg de semillas entregadas	-	1.500

**Cooperación al desarrollo en África**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades - Cooperación internacional
<b>Lugar de desarrollo</b>	África

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 en África han sido los siguientes:

- Cocina para centro de nutrición infantil Marrere-NAMPULA, Mozambique.
- Proyecto llévale al cole Etiopía.
- Apadrinamiento de 5 escuelas primarias de Kinshasa (R. D. del Congo) y creación de “Escuelas de padres y madres” en cada escuela.
- Comedor DETE (Zimbabue).

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	100	300
Personal voluntario	-	12	-	110
	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>410</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	9.012
	<b>650</b>	<b>9.012</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>131.000,00</b>	<b>12.070,00</b>
a) Ayudas monetarias	131.000,00	12.070,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>14.131,84</b>	<b>4.344,25</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>5.545,03</b>	<b>461,52</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>150.676,87</b>	<b>16.875,77</b>
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>150.676,87</b>	<b>16.875,77</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	131.000,00	12.070,00
Atención Madres gestantes	Número de Madres gestantes atendidas	-	2.730
Atención a niños desnutridos	Número de niños desnutridos atendido	-	3.136
Capacitación de mujeres	Número de mujeres capacitadas	-	3.146
Becas concedidas	Número de becas concedidas	-	12

**Sensibilización**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades
<b>Lugar de desarrollo</b>	España

La actividad de sensibilización se compone de pequeños proyectos con el fin de concienciar y sensibilizar a los ciudadanos de los países desarrollados sobre la realidad de la pobreza en todas sus vertientes.

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- Proyecto “El Sur entre nosotros” en Castilla León.
- Exposiciones sobre el Desarrollo de los Objetivos del Milenio en África, en Castilla y León y Navarra.
- Exposiciones sobre la Desnutrición Infantil en Noain, Navarra.
- Charlas sobre los Objetivos del Milenio en Navarra, Galicia, Castilla León y Madrid.

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	3	-	400
Personal voluntario	-	30	-	260
	-	33	-	660

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	5.822
	-	5.822

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	-	<b>6.652,45</b>
a) Ayudas monetarias	-	6.652,45
<b>Gastos de personal</b>	-	<b>5.792,34</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	-	<b>254,37</b>
<b>Subtotal gastos</b>	-	<b>12.699,16</b>
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>12.699,16</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	-	6.652,45
Exposiciones realizadas	Número de Exposiciones	-	10
Charlas realizadas	Número de Charlas	-	5
Reuniones informativas llevadas a cabo	Número de Reuniones Informativas	-	8

**Voluntariado**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades
<b>Lugar de desarrollo</b>	España

La actividad de voluntariado se centra en el desarrollo de proyectos para la mejora de la calidad de vida de las personas más desfavorecidas en el entorno de las diferentes sedes con las que cuenta la Fundación en España.

Desde el mes de octubre de 2011, voluntarios de la Fundación colaboran con las Hermanas de María Inmaculada de Valladolid en el reparto de alimentos a Inmigrantes. Los alimentos son donados por el Banco de Alimentos de Valladolid, la Cruz Roja, Fondo Europeo, donaciones particulares, etc.

Las familias necesitadas acuden con su cartilla y la ayuda se hace en función del número de miembros que forman cada unidad familiar, dando prioridad en el caso de ciertos alimentos escasos, por ejemplo la leche, a familias con niños.

Durante el ejercicio se ha producido un incremento considerable del número de familias necesitadas, pasando de atender a unas 45 familias a principios del ejercicio a unas 95 familias al final del ejercicio. Este incremento de beneficiarios ha sido tanto de inmigrantes como de nacionales españoles.

Durante el mes de diciembre las voluntarias se implicaron de un modo especial recaudando tanto dinero como alimentos, que fueron destinados a la confección de lotes navideños con productos típicos de esta época. En total se pudieron hacer 45 lotes que se repartieron en vísperas de Nochebuena.

En el mes de junio y julio se repartieron jabones procedentes de una donación particular.

Por otra parte, un grupo de tejedoras voluntarias de la Fundación se dedica a tejer ropa de bebe para ayudar a la organización Red Madre de Valladolid.

Los 44 voluntarios de la Fundación en Valladolid y Madrid han colaborado en cuatro campañas de recogida de alimentos con el Banco de Alimentos de Valladolid, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Han logrado recoger casi 6 toneladas de alimentos entre todas las campañas, beneficiando así a muchas familias necesitadas de la zona.

Además han colaborado en las exposiciones y en el trabajo en sede tanto en Madrid como en Valladolid.

Los voluntarios de Castilla y León han hecho una campaña de tejido de mantas, que se repartieron durante el invierno a personas necesitadas de la ciudad.

Durante todo el año, en Galicia, 22 voluntarios han visitado asilos de ancianos y han asistido a niños y niñas necesitados de clases de apoyo escolar y han acompañado a personas mayores solas en sus domicilios.

En Navarra los Voluntarios han colaborado con el Banco de alimentos de Navarra, en una campaña de recogida en el Colegio de Miravalles.

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	3	-	400
Personal voluntario	-	108	-	648
	-	<b>111</b>	-	<b>1.048</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	430
	-	<b>430</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	-	<b>432,15</b>
a) Ayudas monetarias	-	432,15
<b>Gastos de personal</b>	-	<b>5.792,34</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	-	<b>16,53</b>
<b>Subtotal gastos</b>	-	<b>6.241,02</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>6.241,02</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	-	432,15
Atención familias vulnerables	Número de familias atendidas	-	350
Atención enfermos y ancianos	Número de enfermos y ancianos atendidos	-	80

**Apoyo a la familia**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades
<b>Lugar de desarrollo</b>	Europa, Mozambique, Guatemala, Perú, Bolivia y Cuba

La actividad de apoyo a la familia se centra en la realización de proyectos para el desarrollo del sentido de responsabilidad de las familias, su protagonismo social en los planes de educación y en la legislación sobre los modelos de familia, la implicación de un modo efectivo de los padres en la educación de sus hijos, haciéndoles protagonistas de las decisiones sociales educativas, y atendiendo a todas las situaciones y apoyando a las familias en los momentos difíciles de forma que no se vean impulsadas a romper relaciones y vínculos que dan estabilidad a sus vidas.

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- “Familia y salud”, promoviendo los valores familiares en Estonia.
- Curso de moderadores en Camerún.
- III Seminario para familias - Buenas prácticas para la conciliación de la vida familiar y profesional; en Letonia.
- Curso de Orientación Familiar en Finlandia.
- Club IFREI y la cultura Familiarmente Responsable en Guatemala.
- Beca Amigos Universidad de Navarra.
- GIDO Investigación Médica.
- Club IFREI y la cultura Familiarmente Responsable Internacional (Madrid).

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	300	100
Personal voluntario	-	22	-	132
	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>300</b>	<b>432</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Previsto	Realizado
Personas físicas	>500	270.092
Personas jurídicas	-	350
	<b>&gt;500</b>	<b>270.442</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	27.000,00	48.264,00
a) Ayudas monetarias	27.000,00	48.264,00
Gastos de personal	2.750,85	1.448,09
Otros gastos de la actividad	1.079,37	1.845,47
<b>Subtotal gastos</b>	<b>30.830,22</b>	<b>51.557,56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30.830,22</b>	<b>51.557,56</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	27.000,00	48.264,00
Empresas familiarmente responsables	Número de empresas visitadas	-	350
Trabajadores atendidos	Número de trabajadores atendidos	-	269.650
Familias atendidas	Número de familias atendidas	-	442

**Apoyo social**

<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Humanidades
<b>Lugar de desarrollo</b>	Europa, Mozambique, Guatemala, Perú, Bolivia y Cuba

La actividad de apoyo social se centra en la realización de proyectos para favorecer una educación integral a los menores, adolescentes y jóvenes, así como la intervención en el ámbito del ocio; la rehabilitación e inserción psicosocial de toxicómanos diagnosticados con patología dual y/o deterioro cognitivo severo, la integración de inmigrantes y la ayuda a discapacitados.

Los principales proyectos realizados durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- Ayuda a discapacitados de la única escuela de integración de un barrio marginal de Tirana, Albania.
- Integración de Inmigrantes en Gran Bretaña.
- Forja Libre Madrid.
- Apoyo a Aldeas Infantiles en Galicia.
- Apoyo a los Hermanos Misioneros de Téis.

A continuación se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	240	100
Personal voluntario	-	12	-	340
	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>240</b>	<b>440</b>

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	852	192
Personas jurídicas	-	3
	<b>852</b>	<b>195</b>

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>12.000,00</b>	<b>15.116,08</b>
a) Ayudas monetarias	12.000,00	15.116,08
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.294,52</b>	<b>1.448,09</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>507,96</b>	<b>577,99</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>13.802,48</b>	<b>17.142,16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.802,48</b>	<b>17.142,16</b>

Por último se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la medición del cumplimiento de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consecución de la actividad	Importe desembolsado	12.000,00	15.116,08
Atención a inmigrantes	Número de inmigrantes atendidas	-	132
Atención Discapacitados	Numero Discapacitados atendidos	-	60
Apoyo a Centros Sociales	Número de Centros Sociales Apoyados	-	3

**b) Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Los recursos económicos totales empleados por la entidad en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Cuba</b>	<b>Bolivia</b>	<b>África</b>	<b>Sensibilización</b>	<b>Voluntariado</b>	<b>Apoyo a la familia</b>	<b>Apoyo social</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>											
Ayudas monetarias	99.807,99	34.123,58	81.073,20	12.070,00	6.652,45	432,15	48.264,00	15.116,08	297.539,45	-	297.539,45
Gastos de personal	20.273,20	7.964,47	13.032,77	4.344,25	5.792,34	5.792,34	1.448,09	1.448,09	60.095,55	-	60.095,55
Otros gastos de la actividad	3.816,35	1.304,78	3.099,99	461,52	254,37	16,53	1.845,47	577,99	11.377,00	8.005,04	19.382,04
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418,89	418,89
<b>Subtotal gastos</b>	<b>123.897,54</b>	<b>43.392,83</b>	<b>97.205,96</b>	<b>16.875,77</b>	<b>12.699,16</b>	<b>6.241,02</b>	<b>51.557,56</b>	<b>17.142,16</b>	<b>369.012,00</b>	<b>8.423,93</b>	<b>377.435,93</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>123.897,54</b>	<b>43.392,83</b>	<b>97.205,96</b>	<b>16.875,77</b>	<b>12.699,16</b>	<b>6.241,02</b>	<b>51.557,56</b>	<b>17.142,16</b>	<b>369.012,00</b>	<b>8.423,93</b>	<b>377.435,93</b>

**c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

Los recursos económicos totales obtenidos por la entidad en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	214.000,00	256.537,56
Subvenciones del sector público	360.000,00	266.321,13
Aportaciones privadas	162.600,00	153.852,18
Otros tipos de ingresos	-	441,94
	<b>736.600,00</b>	<b>677.152,81</b>

**d) Convenios de colaboración con otras entidades**

Los convenios de colaboración firmados por la Fundación con otras entidades en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Fundación Conchita Regojo	7.800,00	-
Fundación CUME	3.400,00	-
ACDF	-	6.000,00
ACTEC	-	20.000,00
Aldeas Infantiles (Galicia)	-	3.000,00
Archidiócesis de Nampula	-	1.750,00
Asociación Amigos Universidad de Navarra	-	6.000,00
Asociación Campoalegre	-	3.000,00
Asociación Comedor ETE Zimbabwe	-	5.000,00
Asociación Solidaria AGNES	-	2.320,00
Baytree	-	3.000,00
CWF /IESE	-	20.000,00
Fontenova	-	3.000,00
Forja Libre	-	3.000,00
Fundación Intercultural NOR SUD	-	69.073,20
Fundación Juan Ciudad	-	9.000,00
FUNDAP	-	60.223,10
Hermanas Sociales de Cuba	-	9.123,58
Hermanos Misioneros de Teis	-	12.000,00
	<b>11.200,00</b>	<b>235.489,88</b>

**BORRADOR SUJETO A REVISIÓN**

e) **Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados**

Las principales desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados vienen determinadas por los importes clasificados como ayudas monetarias, pues los gastos generales se equilibraron entre todas las actividades.

Respecto a las ayudas monetarias, las principales desviaciones producidas son las siguientes:

- **Guatemala:** El gasto realizado es superior en 93.807,99 euros al previsto principalmente por la consecución de varias subvenciones para el desarrollo de varios proyectos y la aplicación de fondos propios porque se consideraron oportunos y de calidad los proyectos que se presentaron a la Fundación desde la Fundación FUNDAP y FUDI de Guatemala.
- **Cuba:** Se produce una desviación de 19.876,42 euros, debido a la no concesión de un convenio que se había solicitado a la Comunidad de Madrid.
- **Bolivia:** Hay una desviación de 99.926,80 euros debido a la no concesión de dos subvenciones solicitadas a la Junta de Castilla y León.
- **África:** La desviación de 118.930,00 euros se corresponde a la previsión de concesión de una subvención por parte de “La obra Social, La Caixa” para un proyecto en Costa de Marfil que fue denegada.
- **Sensibilización:** Hay un incremento de 6.652,45 euros correspondientes a los gastos de proyectos de sensibilización en tres de las delegaciones de la Fundación. Estas actividades no estaban previstas pero tras varias conversaciones con distintas ONGD se llegó a la conclusión de la necesidad de su realización, por lo que se optó por realizar estas actividades.
- **Voluntariado:** El gasto registrado se corresponde principalmente al seguro de los voluntarios, el cual no se estimó en el plan de actuación.
- **Apoyo a la Familia:** Se registró una desviación de 21.264,00 euros superior al gasto previsto debido al interés de la Fundación por remarcar su perfil característico de apoyo a la familia dentro de sus proyectos.
- **Apoyo Social:** La ayuda se incrementó en unos 3.116,08 euros respecto a la prevista por un incremento de las aportaciones realizadas por la Fundación, dado que se quiso atender en mayor medida las necesidades provocadas por la actual situación de crisis.

**12.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

La aplicación a fines propios del excedente del ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación 2012	Importe pendiente
				Importe	%			
2012	16.090,17	369.430,89	385.521,06	369.566,00	95,86%	369.566,00	369.566,00	-
	<b>16.090,17</b>	<b>369.430,89</b>	<b>385.521,06</b>	<b>369.566,00</b>		<b>369.566,00</b>	<b>369.566,00</b>	<b>-</b>

El detalle de los ajustes positivos y negativos aplicados en el cálculo de la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios es el siguiente:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
281	Amortización del inmovilizado	Inmovilizado material	418,89	1.073,85
<b>Dotación a la amortización</b>			<b>418,89</b>	<b>1.073,85</b>

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
621	Otros gastos de explotación	Alquiler	0%	-
623	Otros gastos de explotación	Servicios profesionales	0%	-
626	Otros gastos de explotación	Servicios bancarios	100%	1.199,02
628	Otros gastos de explotación	Suministros	81%	2.123,96
629	Otros gastos de explotación	Otros servicios	81%	8.054,02
640	Gastos de personal	Sueldos y salarios	100%	45.870,75
642	Gastos de personal	Seguridad Social	100%	14.224,80
65	Gastos por ayudas y otros	Ayudas monetarias	100%	297.539,45
<b>Gastos comunes y específicos</b>				<b>369.012,00</b>
<b>AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>369.430,89</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

<b>Importe</b>				
<b>Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>79.477,59</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	<b>Total</b>
<b>Inversiones en cumplimiento de fines</b>	<b>554,00</b>	-	-	<b>554,00</b>
Realizadas en el ejercicio	554,00	-	-	554,00
Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
				<b>80.031,59</b>

### 12.3) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2012 la Fundación no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

### NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance durante el ejercicio 2012, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	<b>Saldo a 01/01/2012</b>	<b>Altas</b>	<b>Imputación al resultado</b>	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>				
Comunidad de Madrid - Bolivia	42.869,90	-	(42.869,90)	-
Xunta de Galicia - Guatemala	-	24.187,00	(24.187,00)	-
Ayuntamiento de Tudela	-	5.810,77	(5.810,77)	-
Ayuntamiento de Noain	-	954,36	(954,36)	-
Comunidad de Madrid - Guatemala	-	2.084,73	(2.084,73)	-
Fundación Cajasol - Guatemala	-	29.500,00	(15.787,52)	13.712,48
Donaciones privadas	-	124.352,18	(44.852,32)	79.499,86
<b>Total</b>	<b>42.869,90</b>	<b>186.889,04</b>	<b>(136.546,60)</b>	<b>93.212,34</b>

El saldo de la partida otras subvenciones, donaciones y legados está compuesto por las donaciones recibidas para proyectos concretos y que están pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio.

El detalle del importe pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>Organismo</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>2012</b>
<b>Subvenciones concedidas</b>			
Comunidad de Madrid - Guatemala	Admon. Autonómica	205.869,00	203.784,27
Fundación Cajasol - Guatemala	Entidad privada	29.500,00	8.737,48
		<b>235.369,00</b>	<b>212.521,75</b>

Las subvenciones recibidas por la Fundación durante el ejercicio 2012, provienen en su mayoría de organismos públicos, concretamente de la Comunidad de Madrid (organismo autonómico) y la Xunta de Galicia (organismo autonómico) tal y como se muestra en los cuadros anteriores.

La Fundación sigue el criterio de imputar las subvenciones concedidas para financiar las actividades llevadas a cabo, a resultados en función del devengo de los gastos por ellas financiadas. El importe pendiente de traspasar se reconoce como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. Al 31 de diciembre de 2012 este importe asciende a 212.521,75 euros (véase Nota 7.1).

El Patronato considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas ayudas, para que las mismas se consideren definitivas.

#### **NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2012 los miembros del Patronato de la Fundación han percibido remuneraciones por importe de 34.635,84 euros en concepto de sueldos y salarios.

La Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección y de los miembros antiguos o actuales del Patronato a título de garantía. Asimismo la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección y a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

Al 31 de diciembre de 2012, la Fundación no mantiene saldos deudores ni acreedores con miembros del Patronato o con personal de Alta Dirección.

**NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2012, distribuido por categorías, es el siguiente:

	<b>2012</b>
Patronato	1,75
Técnicos	0,50
<b>Total</b>	<b>2,25</b>

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2012, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Patronato	-	2	2
Técnicos	1	-	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**NOTA 16. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación en los miembros del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Presidente:	D. Juan Ángel Regojo Otero
Vicepresidente:	Dña. María Rita Regojo Bacardí
Secretaria:	Dña. Helena Regojo Bacardí
Vocales:	D. Ignacio Regojo Bacardí
	Dña. Ana María Regojo Bacardí
	Dña. Gracia María Regojo Bacardí

**NOTA 17. INVENTARIO**

El detalle del inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Coste	Variación de valor al 31/12/2012	VNC
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>3.066,85</b>	<b>(1.073,85)</b>	<b>1.993,00</b>
<b>Maquinaria</b>	<b>138,98</b>	<b>(59,87)</b>	<b>79,11</b>
Frigorífico	138,98	(59,87)	79,11
<b>Mobiliario</b>	<b>1.685,64</b>	<b>(464,48)</b>	<b>1.221,16</b>
Armarios altos (2 unidades)	510,40	(140,81)	369,59
Mesa cajonera	774,88	(227,16)	547,72
Silla IPSA	214,60	(62,15)	152,45
Mobiliario oficina	185,76	(34,36)	151,40
<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>1.242,23</b>	<b>(549,50)</b>	<b>692,73</b>
Ordenador	688,23	(488,37)	199,86
Lifebook	465,00	(56,66)	408,34
Escáner	89,00	(4,47)	84,53
<b>Inversiones financieras</b>	<b>2.613.631,52</b>	<b>(59.265,23)</b>	<b>2.554.366,29</b>
<b>Acciones de sociedades cotizadas (IBEX 35)</b>	<b>183.901,44</b>	<b>(59.265,23)</b>	<b>124.636,21</b>
<b>Acciones de Bacardí Limited - Dotación Fundacional</b>	<b>2.299.520,09</b>	<b>-</b>	<b>2.299.520,09</b>
<b>Fondos de inversión y depósitos</b>	<b>129.659,99</b>	<b>-</b>	<b>129.659,99</b>
A largo plazo	36.292,71	-	36.292,71
A corto plazo	93.367,28	-	93.367,28
<b>Fianzas</b>	<b>550,00</b>	<b>-</b>	<b>550,00</b>
<b>Usuarios y deudores</b>	<b>135.204,84</b>	<b>-</b>	<b>135.204,84</b>
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores</b>	<b>128.438,42</b>	<b>-</b>	<b>128.438,42</b>
<b>Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>6.766,42</b>	<b>-</b>	<b>6.766,42</b>
<b>Tesorería</b>	<b>309.891,83</b>	<b>-</b>	<b>309.891,83</b>
<b>Total Activo</b>	<b>3.061.795,04</b>	<b>(60.339,08)</b>	<b>3.001.455,96</b>

	Coste	Variación de valor al 31/12/2012	VNC
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.199,81</b>	-	<b>3.199,81</b>
Acreeedores	439,54	-	439,54
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.760,27	-	2.760,27
<b>Deudas a largo y corto plazo</b>	<b>231.128,03</b>	-	<b>231.128,03</b>
Deudas con entidades de crédito	18.376,28	-	18.376,28
Deudas transformables en subvenciones	212.751,75	-	212.751,75
A largo plazo	79.931,16	-	79.931,16
A corto plazo	132.820,59	-	132.820,59
<b>Total Pasivo</b>	<b>234.327,84</b>	-	<b>234.327,84</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.767.128,12</b>	-	<b>2.767.128,12</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>3.001.455,96</b>	-	<b>3.001.455,96</b>

**NOTA 18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Tal y como se establece en la Disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos cabe señalar que en las Cuentas Anuales de la Fundación, no ha habido ningún impacto por la variación de criterios contables de estas normas de adaptación en el patrimonio neto de la entidad.

A continuación se refleja el Balance y la Cuenta de Resultados incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.528.177,12</b>
Inmovilizado material	1.857,89
Inversiones financieras a largo plazo	2.526.319,23
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>181.379,79</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	25,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.019,84
Inversiones financieras a corto plazo	93.561,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.773,80
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.709.556,91</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.707.677,71</b>
Fondos propios	2.717.090,84
Dotación fundacional	2.329.520,09
Reservas	277.398,59
Excedente del ejercicio	110.172,16
Ajustes por cambios de valor	(52.283,03)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	42.869,90
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.879,20</b>
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	243,86
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.635,34
Proveedores	544,89
Otros acreedores	1.090,45
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.709.556,91</b>

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2011</b>
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>242.172,35</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afecta a la actividad propia	242.172,35
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>(316.404,76)</b>
Ayudas monetarias	(316.404,76)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>(23.383,92)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(26.033,35)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(357,76)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(124.007,44)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>233.739,20</b>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	440,40
Diferencias de cambio	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>234.179,60</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>110.172,16</b>
Impuesto sobre beneficios	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>110.172,16</b>

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Patronato de la **Fundación F.A.B.RE.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 58.

Madrid, 31 de marzo de 2013  
El Patronato



---

D. Juan Ángel Regojo Otero  
Presidente del Patronato



---

Dña. María Rita Regojo Bacardí  
Vicepresidenta del Patronato



---

Dña. Helena Regojo Bacardí  
Secretaria del Patronato



---

D. Ignacio Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato



---

Dña. Ana María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato



---

Dña. Gracia María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato



## FUNDACIÓN F.A.B.RE.

Informe Anual relativo al  
cumplimiento de los Códigos de  
Conducta sobre Inversiones  
Financieras Temporales junto con la  
Aprobación y el Certificado de  
Aprobación de Cuentas Anuales  
Abreviadas

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

*Informe Anual relativo al cumplimiento de los Códigos de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales junto con la Aprobación y el Certificado de Aprobación de Cuentas Anuales Abreviadas*

**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

**APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE  
CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

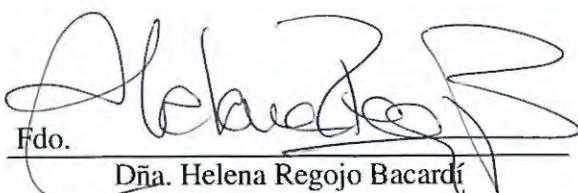
**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la **Fundación F.A.B.RE.** ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

1. Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
2. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
3. Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
4. Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
5. No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Madrid, a 5 de mayo de 2013

Fdo.   
Dña. Helena Regojo Bacardí  
Secretaria del Patronato

Vº Bº   
D. Juan Ángel Regojo Otero  
Presidente del Patronato

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

**APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO 2012**

## APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El Patronato de la Fundación F.A.B.RE., aprueba las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, compuestas por el Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada, y la Memoria Abreviada que se adjuntan en el presente documento.

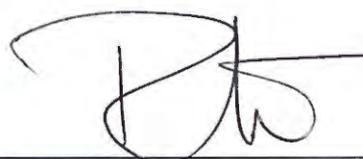
Así mismo, el Informe Anual relativo al cumplimiento de los Códigos de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales del ejercicio económico ha sido aprobado por el Patronato de la Fundación F.A.B.RE., inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 562.

Madrid, 5 de mayo de 2013

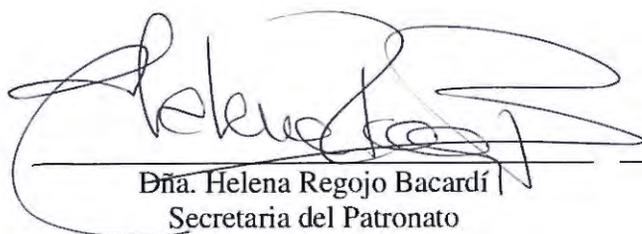
El Patronato



D. Juan Ángel Regojo Otero  
Presidente del Patronato



Dña. María Rita Regojo Bacardí  
Vicepresidenta del Patronato



Dña. Helena Regojo Bacardí  
Secretaria del Patronato



D. Ignacio Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato



Dña. Ana María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato



Dña. Gracia María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato

**FUNDACIÓN F.A.B.RE.**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA  
FUNDACIÓN F.A.B.RE. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Doña **HELENA REGOJO BACARDÍ**, en su calidad de **SECRETARIA DEL PATRONATO** de la **Fundación F.A.B.RE.**, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación Cultura con el número 562,

**CERTIFICA:**

1. Que con fecha 5 de mayo de 2013, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:
  - D. Juan Ángel Regojo Otero  
Presidente del Patronato
  - Dña. María Rita Regojo Bacardí  
Vicepresidenta del Patronato
  - Dña. Helena Regojo Bacardí  
Secretaria del Patronato
  - D. Ignacio Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato
  - Dña. Ana María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato
  - Dña. Gracia María Regojo Bacardí  
Vocal del Patronato
2. Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2012, cerrado el 31 de diciembre de 2012, según consta en el acta.
3. Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4. Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
5. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada.
6. Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid , a 5 de mayo de 2013.

 Fdo.	 Vº Bº
Dña. Helena Regojo Bacardí Secretaria del Patronato	D. Juan Ángel Regojo Otero Presidente del Patronato



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

